

Santiago del Estero, 16 de abril de 2014.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 014 /2014

Ref.: Resolución FAA N° 118/2014,
Actuación Zanjón N° 66/14

Asunto: Ratifica Resolución FAA N° 100/2013: Designa
Ayudantes Docentes de Segunda Categoría.-

VISTO:

La Resolución de referencia, emitida *Ad-referéndum* del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, en su Artículo 1°, establece el Orden de Mérito de los alumnos que figuran en el Anexo I de la Resolución FAA N° 118/2014, para cubrir los cargos de Ayudante de Segunda Categoría en las respectivas asignaturas.

Que en su Artículo 2°, designa a partir del 01 de abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015, en los cargos de Ayudantes Docentes de Segunda Categoría, primera convocatoria, a los alumnos cuya nómina figura en el Anexo II de la Resolución de referencia.

Que hasta tanto el tema sea considerado por el Consejo Directivo de esta Facultad, se emitió la Resolución de referencia.

Que asimismo, mediante Actuación Zanjón N° 66/14, el tribunal examinador integrado por Lic. Alejandro Duffau, Ing. Fernando Galizzi e Ing. Ariel Suarez elevan Acta de examen de la asignatura Uso del Suelo, en la cual establecen Orden de mérito y solicitan la designación del Señor Pablo Elías Nazar.

Que el Acta de la asignatura Uso del Suelo mencionada en el párrafo anterior, fue presentada fuera de los plazos establecidos en la primera convocatoria, razón por la cual no se encuentra incluida en la Resolución FAA N° 118/2014.

Que la Resolución FAA N° 118/2014 y el acta de examen para cubrir el cargo de Ayudante de Segunda de la asignatura Uso del Suelo, fue tratada por el Cuerpo en **Sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2014**, resolviéndose por unanimidad ratificar la mencionada Resolución, aprobar el orden de mérito y la designación solicitada mediante Actuación Zanjón N° 66/2014. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2014)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: RATIFICAR en todos sus términos la Resolución FAA N° 118/2014 emitida *Ad-referéndum* del Consejo Directivo, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER el Orden de Mérito de la asignatura **Uso del Suelo** con afectación a Edafología, ambas de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de acuerdo al siguiente detalle:

Orden de mérito: 1°) Pablo Elías Nazar
2°) María José Elías Tissera.





Santiago del Estero, 16 de abril de 2014.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 014 /2014

//.-2-

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR al Señor Pablo Elías Nazar, DNI N° 37.510.102, en el cargo de Ayudante Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Uso del Suelo con afectación a Edafología, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el **31 de Marzo de 2015**, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia a la Dirección de Personal de la UNSE y a los Departamentos de la FAyA. Cumplido, archívese.

LEG
Rescd2014/014-14-


Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAyA - UNSE


Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
SECRETARIO
Facultad de Agronomía y Agronegocios
UNSE


Nazar, Pablo Elías